El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 8 de Agosto de 1903. N.º 6.622

SECCIÓN POLITICA

Los republicanos españoles

EN FRANCIA

EN DEFENSA DE LA PATRIA

Con verdadera satisfacción publicamos el notable documento que en representación de los republicanos españoles residentes en Francia, dirigen á nuestro ilustre jefe el señor Salmerón, los señores Lapuya, Vinardell y Sotorra, que componen la comisión ejecutiva de la Junta organizadora de Paris. Dice así:

«Paris 23 de Julio de 1903.

Sr. D. Nicolás Salmerón.

Ilustre conciudadano: La Junta del partido republicano español en Paris, realiza su primer acto enviando á usted, como jefe del partido, el testimonio de su adhesion siccera y muy sentida.

Algunos de nosotros podrían llamarse ya veteranos en este ejército de libertad que lucha hace más de veinte años. Testigos de mayor excepción, podrían aducir atestaciones incontestables en la prueba del por qué se han perdido cien ocasiones favorables al triunfo del derecho. Si esta prueba se hiciera, veríase que el pueblo desinteresado, entusiasta, leal no es el culpable de negligencias, de decaimientos, de errores múltiples en el modo de proceder, y hasta de inconsecuencias en la manera de pensar. Pero como no es tiempo de argüir sino de obrar, quédese lo pasado en los archivos de la Historia, y miremos hacia lo venidero con ánimo de fraternidad republicana.

Pequeño es nuestro grupo de Paris, pero no inútil. Esta es tierra sagrada para los demócratas y republicanos españoles. Figueras, Orense, Castelar, Prim, Rivero, Becerra, Pí y Margall, Carlos Rubio, Martos, Pierrad, Ayala, Ruiz Zorrilla y tantos otros revolucionarios de la época gloriosa ó de nuestro triste período histórico, dejaron aquí como una estela luminosa formada por sus esperanzas sus alegrías, sus tribulaciones también y sus penas. Los republicanos españoles en Paris, son los guardianes de esta memoria revolucionaria: no custodios sedentarios, solemnes en inacción contemplativa, sino luchadores, guerrilleros de la idea desplegados por los campos de Europa.

Y después, los republicanos españoles residentes en Paris, y, mejor aún, todos los residentes en Francia, desempeñan otra misión importantísima; constituyen el primer núcleo español que á nuestros correligionarios franceses se ofrece para tratar y convenir en los medios por los cuales logre establecerse el deseado pacto internacional entre ambos pueblos

No comprometeremos la política republicana futura encauzándola desde ahora conforme á determinados deseos, ni tenemos autoridad para ello, ni queremos tampoco aparecer, dentro del domicilio ageno, complacientes hasta un grado que pudiera parecer sospechoso de carencia de libertad, ya que no de incompatible con nuestra dignidad de ciudadanos. Unicamente sostenemos aquí los acuerdos legítimos convenientes no sólo para un fin determinado inmediato, sino para una acción del porvenir, acción de paz, de concordia, de solidaridad republicana. Por largos siglos la política internacional de las naciones se ha confundido con los intereses dinásticos; tiempo es ya de que la política internacional se inspire en los intereses del pueblo.

Esta es nuestra fe de existencia. Y al dar testimonio á usted, á quien reconocemos y acatamos en calidad de portavoz y jefe de nuestro gran partido de Unión republicana, no queremos firmar ese documento que nos liga de hoy más á usted, dentro de la comunidad de esfuerzos y de sentimientos en pró de la instauración de la República, trabajo previo é indispensable para la realización de nuestros grandes ideales, sin hacer llegar á usted nuestros más sinceros y ardientes votos, encaminados á que por todos los medios asequibles y una vez ultimados los trabajos de organización que usted tan sabiamente ha iniciado, se procure dar á nuestro partido todas aquellas garantías de saludable firmeza y de acción vigorosa, en las cuales podamos ver todos la necesaaia preparación para otros actos decisivos que habrán de convertir la protesta de hoy, solemne, incansable, robusta y unánime, en victoria definitiva.

Claro es que en este sentido, por lo que á nosotros raspecta, hallámonos todos dispuestos á seguir cuantas instrucciones tenga á bien comunicarnos la jefatura del partido, y á secundar en la medida de nuestras fuerzas todo aquello que está dentro de la comunidad de ideas y para cuya ejecución se considere conveniente nuestro concurso.

Dicho esto, que hemos creído indispensable para completar el pensamiento á que obedece la constitución de nuestro organismo político aquí en París, inspirándonos por analogía en las Bases de organización por usted formuladas, sírvase aceptar, querido conciudadano y jefe, la seguridad de nuestra afectuosa consideración personal y el testimonio del entusiasmo con que nos asociamos á nuestros correligionarios de España. —La Comisión ejecutiva, *Sotorra.*— *I. L. Lapuya.*—*A. Vinardell Roig.*»

Otra carta de Costa

El eruditísimo diputado republicano en Cortes por Madrid y Zaragoza, don Joaquín Costa, cuyas cartas son explosivos que iluminan siniestramente y aturden á la monarquía y á todos los satélites de las instituciones, remitió ayer y se leyó entre nutridos aplausos, la siguiente carta en el mitin anticlerical celebrado en Madrid en el Teatro Barbieri, en conmemoración de la promulgación de la ley expulsora de las comunidades religiosas de España, por el gran Mendizábal.

El documento es como sigue:

«Sr. D. Facundo Dorado.

Mi querido amigo: Con razón ha vacilado usted antes de hacerme el honor de requerir mi opinión para el *meeting* de esta noche; no puedo más y estoy muy retrasado de trabajo y de correspondencia y muy mal de salud y necesitado de salir para Heiden en la semana próxima.

He principiado á estudiar el proceso de la cuestión clerical en Francia y en España durante el siglo XIX y lo que va del XX, con objeto de orientarme. Hoy no puedo decirle sino éste, por vía de impresión:

1.º Que el derecho referente á las Congregaciones no es materia necesaria concordataria, y, por tanto, que la cuestión del día debe resolverse por el poder civil exclusivamente, como una de tantas cuestiones de gobierno interior, sin intervención de la Santa Sede.

2.º Que tanto en la resolución como en la ejecución de lo que se resuelva, hay que proceder con firmeza y sin abdicaciones, pero con suma discreción y mesura, con gran respeto á las personas y á los hechos, mirando á todo nuestro estado social y procurando que no surja la necesidad de una ruptura de relacionas, ni siquiera momentánea, con el Vaticano.

3.º Que en todo caso, y á virtud del poder tuitivo *datu sensu* que en la situación actual de las sociedades humanas incumbe al Estado, debe éste defender á la juventud contra toda educación parcial y partidaria, que mutile ó deforme el cerebro, de las nuevas generaciones y haga una España continuadora de la actual, incapaz de redimirse y desafricanizarse; por consiguiente, que tiene derecho y obligación de intervenir la enseñanza de las escuelas confesionales y condicionarla, mientras llega por ventura la hora de suprimirla.

Una reflesión por concluir. Como el inquisidor ayer, como el cacique hoy, el fraile es un producto natural del alma española; por lo cual hay que preocuparse de expulsarlo, antes que del convento de dentro de cada español. Es, por tanto, problema espiritual más que de represión exterior; problema de escuela y universidad más que de decreto. Por no haberlo entendido así nuestros padres, hemos visto reponerse las comunidades de regulares al ser y estado que tenían á la fecha de su extinción en 1837; y sucederá igual cuantas veces se repita el hecho, en tanto la nación siga descansando sobre improvisaciones mecánicas y no mude de raíz la dirección interna de su vida.

Suyo *ex corde.*

JOAQUÍN COSTA.

Una carta de Bebel

Kurracht-Zurich 9 de Julio 1903.

Apreciables compañeros de la «Revista Socialista».

Madrid.

La situación especial en que la Democracia Socialista se encuentra, como representante de la clase trabajadora, la obliga á presentarse como partido independiente, es decir, completamente separada de los demás partidos burgueses cualesquiera que sea su nombre, al objeto que persigan.

Cada partido burgués tiene la representación de una parte determinada de la clase capitalista, á pesar de que á veces no lo confiesan ó no se dan cuenta de ello. Esto es lo que la experiencia ha enseñado en los paises más adelantados de Europa.

Así resulta que todos los partidos burgueses, aún los más avanzados en política, se muestran enemigos de las justas aspiraciones de los obreros.

Cuando principalmente se manifiestan las diferencia entre los partis dos burgueses y la Democracia Socialista y se hace imposible toda transacción, es cuando el proletariado consciente pide que se supriman las clases y se cree un Estado y una sociedad en armonía con su demanda.

Sin embargo, esto no obsta para que el partido socialista ayude á los burgueses siempre que estos traten de conseguir mejoras en el terreno político ó económico. Es más, debe de empujarles en ese camino.

Que ustedes en España, dado lo atrasado de la situación política en ese país, presten su concurso á los partidos burgueses más avanzados, está en su interés, porque cada progreso que la sociedad burguesa realice hacia un completo desenvolvimiento, es una ventaja para la democracia socialista. La sociedad burguesa más perfeccionada es el terreno donde mejor crece la planta socialista.

Más este concurso no debe prestarse nunca fundiendo nuestro partido con un partido burgués, ni siquiera subordinarle á las exigencias de ese partido. Debemos, ante todo defen-

der nuestros propios intereses y no dejar hacer á los partidos burgueses lo que podemos hacer nosotros solos. Por eso debemos, por ejemplo, presentarnos solos á las elecciones, siempre que creamos que es posible obtener un resultado satisfactorio. *Siendo demasiado débiles para luchar solos, podemos pactar con el partido burgues que más se aproxime á nuestras ideas;* pero con la garantía de que hemos de compartir el éxito.

Tal es, en pocas palabras, la táctica á la que el partido socialista alemán debe las victorias obtenidas en sus luchas. La experiencia nos ha enseñado también que no hay que fiarse demasiado de los partidos burgueses, porque á lo mejor nos abandonan en el momento más decisivo. Los trabajadores conscientes deben obrar del mismo modo; no deben vender su derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

Les agradezco mucho su felicitación por nuestro triunfo electoral. Hemos dado un buen avance.

Vuestro y de la causa socialista

A. Bebel.

Tarjeta postal

El pueblo dormía.

—¡Esclavicémosle!—dijo el tirano —y cubrió su cuerpo de pesadas cadenas.

—¡Fanaticémosle!—exclamó el sacerdote—é inundó su cerebro de sombras.

—¡Oprimámosle!—gritaron los parásitos—é impusieron á su esfuerzo trabas.

Y los nobles, los guerreros, los sacerdotes, los mercaderes los parásitos, después de martirizar y de explotar al pueblo, hicieron más: lo maldijeron por los siglos de los siglos.

De pronto, sobre el valle, pasó desoladora y terrible la tempestad.

Y derribó los templos, y pulverizó los palacios, y anonadó las fábricas y sepultó en sus escombros al pueblo.

Después...

Después los magníficos, los poderosos los soberbios, los indomables, roturaban la tierra, trabajaban la madera y el hierro, cultivan las artes.

Habían tenido que hacerse pueblo para vivir.

Antonio Zozaya.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 7

Continúa la huelga de panaderos en Fuencalada y Leganés. Un huelguista agredió ayer á un obrero no adherido, y éste contestó á tiros. Adóptanse precauciones.

Palma de Mallorca.—Con motivo de haber delegado el gobernador civil la presidencia de la corrida de toros organizada con ocasión de la apertura de la Exposición balear, el Ayuntamiento ha acordado mantener con el gobernador solamente las relaciones imprescindibles por necesidad.

Los albañiles, por ciento ochenta votos contra veinte, han decidido continuar la huelga. Los huelguistas han apedreado á los albañiles que trabajaban en un andamio en la plaza de Santa Catalina. Aquellos fueron ahuyentados por los municipale.

Melilla.—Persiguiendo á unos fugitivos de la cábila de Benifat, las tropas imperiales se internaron en territorio francés, las avanzadas francesas trataron de hacer respetar la neutralidad del territorio. Los marroquíes desobedecieron y se trabo un combate, del que resultaron muertos tres frnceses y dos marroquíes. Los frnceses han establecido un servicio especial de vigilancia.

—La Gaceta publica una Real orden del ministrio de la Guerra por la que se dispone que cese en el despacho el subsecretario.

Murcia.—Ha muerto repentinamenel alcalde accidental.

Roma.—Los periódicos refieren interesantes detalles del Cónclave. El cardenal Herrero tomó parte en todas las votaciones, en la penúltima media hora, antes de ser viaticado.

—El Sr. García Alix, ministro de la Gobernación, ha dirigido una circular telegráfica á todos los gobernadores dándoles instrucciones respecto á los meetings y reuniones que se celebren con fines electorales.

Las instrucciones son detalladísimas y explican el modo de entenderse los meetings en locales cerrados ó al aire libre, cuáles son de propaganda electoral y cuáles con fines políticos.

En la parte reservada de la circular se advierte que no deben consentirse bajo pretexto alguno aquellos en que se ataque el régimen constituído, considerándose como sediciosos, y se apercibe á los gobernadores para el exacto cumplimiento de lo dispuesto.

—En una carta de Biarritz se asegura que el partido carlista está deshecho, habiendo llegado las discordias hasta separar de don Carlos al marqués de Cerralbo.

—Pío X firmó los primeros documentos anteayer, al notificar su advenimiento á las potencias.

El nuevo Papa pasó el día de ayer en sus habitaciones provisionales. Por la tarde se rompieron los sellos de los aposentos pontificios, y se empezó el inventario de lo que dejó en ellos Leon XIII.

Todavía no se sabe nada respecto del nombramiendo de secretario de Estado, para el cual se citan los nombres de varios cardenales ex-nuncios, entre ellos Agliardi y Ferrata.

—Esta tarde ha vuelto á reunirse los ministros de Hacienda y de Marina para tratar de los recursos indispensables de la Armada y las atenciones de carbón y material librificante, para las cuales anticipará el Tesoro fondos. Se cree que no excederán de 20.000 pesetas. Esto es de un suelto oficioso.

Los obreros de la Carraca, aunque lamentan que no se hayan concedido los créditos para los trabajos del astillero se muestran propicios á aceptar colocación en obras públicas, como pretendía el Gobierno. Respecto de esto se ha dicho—y lo doy á título de información no más—que es posible que mucha parte de los créditos para las dos carreteras, de las 600'000 pesetas de Obras Públicas, se inviertan en el Arsenal; pero esto no será posible, porque sería peor que haber concedido los créditos para la Carraca. Las autoridades de Marina de aquel departamento han propuesto que se destinen á las labores del arsenal los créditos que suponen no se han consumido por completo. Esto es también de un suelto oficioso y hace creer en parte algo de lo que he dicho antes.

—«El País» de hoy ha sido denunciado por un artículo firmado por el señor Lerroux.

—«La Correspondencia» advierte que queda prohibida la reproducción de los telegramas y artículos del referido periódico á quienes no citen su procedencia. Esto dicho, véase ahora una noticia curiosa que telegrafía á «La Correspondencia» su corresponsal en Roma: El día antes de la apertura del Cónclave la condesa del Panadá encontró en la calle al Cardenal Sarto y le dijo:

—Eminencia, deseo que el Espíritu Santo se pose sobre vuestra persona.

El cardenal Sarto sonrió al oir las palabras de la dama y le contestó con afectuosa ingenuidad:

—Tenéis, señora, bien mala opinión del Espíritu Santo.

—Se ha dicho que el ministro de Marina se halla contrariado por el acuerdo del Consejo de ayer al denegar los créditos, y dice que ha sido por el mal efecto que ha producido en los elementos de la Armada aquella resolución, que estaba ya acordado en sentido contrario. El «Heraldo» dice que, deseoso de que no se funde su información en rumores de los círculos políticos, ha hablado con el ministro, quién ha manifestado que no es cierto que no este disgustado por el acuerdo del Consejo de ministros de ayer sobre los créditos de Marina, pero que esto no obsta para que no continúe estudiando el problema por ver si hay medio de salvar las dificultades que origina la falta de créditos.

PARIS

Dicen de Roma que Pío X ha recibido esta mañana al cuerpo diplomático, el que le ha ofrecido sus respetos. La ceremonia se ha celebrado en el salón del trono. El nuevo Papa estaba rodeado de altos funcionarios del Vaticano y de los cardenales. Los embajadores fuesron recibidos con los honores de rúbrica. El embajador de Portugal, como decano de los ministros plenipotenciarios cerca de la Santa Sede, hablo enmocionado, haciendo votos por la gestión del nuevo Papa y engrandecimiento de la Iglesia. Pío X contestó que el homenaje que se le atributaba lo consiceraba como dirigido á la autoridad de la Iglesia y no á su humilde persona, expresando además su contento por haber reconocido las naciones católicas la autoridad del Papa.

Parece confirmarse la interposición del veto por paste de Austria contra la elección de Rampolla. Las demás naciones aliadas no querrían tampoco á éste y se valieron de Austria para que se opusiera el veto. Ha resultado victoriosa la tríplice.

Se dice con insistencia que será designado secretario de Estado del Vaticano el cardenal Ferrata.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 7 Agosto

Presidió el primer teniente de alcalde D. Juan Mercadal Pons.

Asistieron los concejales Sres. Sintes, Pons Sitges, Seguí Mascaró, Terrés, Hernández, Bosch, Vinent Victory, Pons Mascaró, Tudurí Vidal, Blanc, Villalonga, Ponsetí, León, Vidal Palliser y Tudurí Monjo.

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada.

ACUERDOS

Autorizar á D. José Hernández Taltavull para que pueda construir una cochera entre las casas números 156 y 158 de la calle de Prieto y Caules.

Autorizar á D.ª Margarita Pons para construir una ventana y correr la puerta de la casa n.° 36 de la calle de Hannover.

Desechar por mayoría de votos la petición del Sr. Vinent Victory para que se elimine del actual presupuesto el arbitrio sobre los tejados.

Expedir á D. Pedro Tudurí Vidal una certificación nominal de los vecinos del término de San Luis según el censo de población de 31 Diciembre de 1900, para poder seguir el expediente de segregación de dicho pueblo.

Autorizar á D. Elías Conesa para que pueda colocar temporalmente un motor y una dinamo en la vía pública frente al Consey, para poder establecer un cinematógrafo en dicho casino.

Aprobar la distribución de fondos de este mes.

Nombrar al abogado Sr. Orfila para que dé su opinión sobre el testamento de D. Pedro Rotger Lliñá en lo que afecta al Hospital civil.

Autorizar el pago al procurador Sr. Alejandre de la parte de costas causadas en el juicio de testamentaría del referido Sr. Rotger.

Consignar, por mayoría de votos, en el presupuesto ordinario de 1904 la suma de diez mil pesetas para crear un fondo con cuyos réditos poder pensionar á los ancianos é inválidos de este municipio.

A INFORME

De la comisión de Policía urbana, instancia de D. José Hernandez Reurer para que se le autorice reedificar el frontis de la casa n.° 30 de la calle del Sol.

De la Comisión de Obras públicas los croquis levantados por el arquitecto de los escarpados que amenazan desplomase

PAGOS

A D. Miguel Carreras Carreras por el justiprecio de los terrenos que en 1886 cedió á la vía pública, pesetas 142'60.

ENTERADO

De la cuenta de Julio de productos del matadero público importante 574'25 pesetas.

De los gastos de recomposición del camino de Favaritx que ascienden á 74'79 pesetas.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor correo «Isla de Menorca». El citado buque venía empavesado por tener que salir esta tarde en viaje extraordinario para Palma.

Ha sido portador de 40 pasajeros y un pico de carga.

Entre el pasaje han venido nuestro particular amigo el médico don Enrique Lacal, D. Joaquin de Vigo Basole y señora, y el 2.° teniente de artillería D. José Martínez Zapiña.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha sido relevada la fuerza del Regimiento Infantería de Baleares

n.° 2 destacada en la fortaleza de Isabel 2.ª, por otra del mismo cuerpo que se hallaba en los cuarteles de la plaza de la Esplanada de esta ciudad.

Mañana por la tarde de seis á ocho tocará en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2, como acostumbra todos los domingos.

El miércoles último tomó posesión accidental de la Alcaldía de Barcelona, el teniente Alcalde republicano D. Julio Marial, siendo el sexto de nuestro partido que se han sucedido desde la revolución de Septiembre de 1868 hasta la fecha.

Con un número de doscientos pasajeros en poco más ó menos ha emprendido al anochecer de hoy la marcha á Palma el vapor «Isla de Menorca».

Con tal motivo se ha notado desusada animación en los andenes de nuestro puerto, mayormente en el muelle de la Aduana donde aquél se halla atracado.

La música de la Casa de Misericordia que acompaña á los turistas en el viaje, ha amenizado el embarque de los expedicionarios.

El cinematógrafo que los Sres. Nicolás y Conesa están montando en el salón-teatro del casino «El Consey», no empezará á funcionar hasta el miércoles ó el jueves de la semana entrante, quedando para entonces el anunciar las películas que se expondrán en las exhibiciones.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el yacht de recreo español «Narval» de 15 toneladas. El expresado buque que va armado de pailebot procedía de Palma.

Hoy ha vuelto á salir para la mar.

En el vapor correo de hoy ha llegado otra remesa de gitanos, que unida á la que vino hace un par de correos y con las que probablemente se presenten, se podrá formar una colonia. A no ser que venga el tío Paco con la rebaja, pues entonces es de creer se evaporen tomando las de Villadiego.

El niño Gerónimo Portella Pons falleció ayer tarde á las seis á la temprana edad de 18 meses. El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy.

A sus desconsolados padres que lloran la pérdida de su angelical vástago, enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta pasada noche ha fallecido después de larga y crónica dolencia el industrial zapatero D. Antonio Roselló Meliá, dejando en el mayor desconsuelo á su atribulada esposa é hijos. El entierro ha tenido lugar esta tarde á las siete.

Sirva de lenitivo á su familia la parte que tomamos en la pena que la aflige.

El que en vida fué nuestro buen amigo y consecuente correligionario D. Francisco Terrés y Pons, ha fallecido á las doce del día de hoy, víctima de la aguda enfermedad que le sobrevino uno de estos pasados días, á la edad de 66 años.

El finado venía figurando en las Juntas de Gobierno de algunas de las sociedades de esta localidad, coadyuvando al fomento de las mismas con sus conocimientos industriales, merced á los que había logrado una buena posición social.

Con su muerte deja un vacío difícil de llenar, así en el seno de su amantísima familia, como en el de sus numerosos amigos.

Sirvan pues de lenitivo á su desconsolada viuda é hijos nuestras condolencias en la honda pena que les aflije, recibiendo á la par el más sentido pésame.

La conducción del cadáver á la última morada tendrá lugar mañana á las nueve de la misma.

En paz descanse.

En el «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villa-Cárlos tendrá lugar en la noche de mañana un lucido baile de sociedad, por ser el aniversario de la fundación del mismo.

Es de creer que como siempre se verá aquel favorecido local extraordinariamente concurrido.

Vacante en el batallón de artillería de plaza de Menorca una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero-cerrajero, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los que, reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocuparla, dirigirán las solicitudes, escritas por sí, al señor teniente coronel primer jefe de dicho batallón, de guarnición en Mahón, antes del día 3 de Septiembre próximo, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

LOTERIA NACIONAL

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 10 del actual.

Publicamos á continuación el programa de las regatas que han de tener lugar en Palma durante las Ferias y Fiestas, con el fin de que lo tenga en cuenta la comisión organizadora de los festejos que hayan de celebrarse en esta ciudad en la próxima festividad de la Virgen de Gracia, si acaso llegan aquellos á tener lugar.

1.ª Regata—Chalanas tripuladas por un hombre y dos remos, con obligación de dar dos vueltas después de la salida y dos antes de la llegada. Primer premio: 10 pesetas. Segundo: 5 idem.

2.ª Regata.—Embarcaciones pertenecientes al Club, hasta 20 palmos de eslora, tripuladas por dos hombres, con dos remos y timonel. Primer premio: Objeto de arte equivalente á 30 pesetas. Segundo: Id. id. id. de id. equivalente á quince pesetas.

3.ª Regata.—Embarcaciones lambotes y botes de mar de 26 á 32 palmos tripulados por seis hombres con seis remos y timonel. Unico premio: 70 pesetas.

4.ª regata.—Medios bocoyes de igual cabida tripulados por un muchacho que no tenga mas edad de 13 años, con pala, con obligación de vestir traje de baño y saber nadar. Primer premio: 10 pesetas. Segundo: 5 idem.

5.ª Regata—Embarcaciones faluchos hasta 30 palmos, tripulados por cuatro hombres, con remos y timonel. Primer premio: 50 pesetas. Segundo: 25 idem.

6.ª Regata.—Embarcaciones pertenecientes al Club, de 20 á 24 palmos, tripuladas por dos hombres con dos remos y timonel. Primer premio: Un objeto de arte equivalente á 30 pesetas Segundo id. id. equivalente á 15 idem.

7.ª Regata.—Carreras de canoas con cuatro hombres, cuatro remos y timonel. Unico premio: un objeto de arte equivalente á 25 pesetas.

8.ª Regata—Embarcaciones faluchos hasta 43 palmos, tripulados por seis hombres con remos y timonel. Primer premio: 105 pesetas. Segundo: 70 idem

9.ª Regata.—Vapores hasta 40 palmos, tripulados libremente; único premio, un objeto de arte equivalente á 30 pesetas.

Un barco de 14 palos

Creíamos que los americanos batían el «record» en punto á las instrucciones navales, pero ahora resulta que Europa les aventaja.

Recientemente ha sido botado al agua, en el Wear, un enorme barco destinado á transportar minerales del Báltico á Rotterdam para la casa Muller de esta última ciudad.

Con los antiguos sistemas de descargar serían precisos 15 días para extraer la carga de este barco, ó sean 10,300 t.; pero el nuevo barco puepe efectuar su descarga en 30 horas.

A este objeto se halla provisto be 14 palos dispuestos en dos líneas paralelas sobre el puente. En cada palo, excepto los de los dos extremos, hay dos grúas, y una en cada palo de los extremos, de sueate que pueden trabajar simultáneamete las 24 grúas.

El barco carece de entre-puente y se halla dividido en 12 bodegas por cada uno de los departamentos que tiene en el sentido longitudinal, de modo que posee 24 compartimientos, cada uno de los cuales está servido por una grúa.

Los palos pueden, en caso de necesidad, soportar el velámen, pero normalmente el barco marhará por vapor á razón de 10 nudos por hora, gracias á su máquina de 2,200 caballos colocada á popa.

El calado del buque es de 22 pies 8 pulgadas.

Respecto del «Grangesberg», que este es el nombre del buque de que hablamos, dice «Le Moniteur des Interets Matériels:»

«Si el «Grangesberg» responde, cual es de suponer al plan convenido, su capacidad de transporte será cinco veces mayor que la de otro barco cualquiera, y seguramente se construirán otros análogos para el mismo servicio.

Los mineros y especialmente los de mineral de hierro serán los que más ventajas encuentren con estas construcciones navales.»

La casa Muller, una de las más fuertes en la actualidad, se dedica especialmente á los minerales de hierro y tiene hechos contratos enormes con Noruega, Cáusaco, Argel, etc.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 8

Barómetro 758'4
Viento S. E. galeno
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes calimosos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 2'15.

Parece que en el último consejo de ministros habido, el de Hacienda exigió de su colega el de la Guerra una disminución de veinte mil hombres en el ejército permanente en razón de economías, no estando el general Martitegui dispuesto á dar gusto al señor González Besada.

Madrid 8, 3'45.

El Rey firmó una combinación de diez y ocho gobernadores de provincia, aprobada en el último consejo celebrado por los ministros.

Madrid 8, 5'30.

Al ministro de la Guerra general Martitegui le ha ocasionado un disgusto el criterio económico adoptado por el Gobierno, pues le impide realizar las reformas militares que reclama, entre ellas el aumento de tropas en las islas Baleares.

Madrid 8, 7'10.

El ministro de Marina señor Cobian acompañado del vicealmirante señor Cervera, visitará en breve los departamentos marítimos, para estudiar sobre el terreno lo que conviene disponer que sea de imprescindible necesidad.

Madrid 8, 10'30.

En Kieff (Rusia) anoche hubo una nueva colisión entre los huelguistas y los cosacos. Estos dispararon las armas causando varias víctimas.

Madrid 8, 11'55.

Salónica.—En el combate librado anteayer en Sarawich resultaron los búlgaros completamente derrotados sufriendo muchas bajas.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón.	41'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	100'00	000'00
Soc. Anglo-española	000'00	104'00
Oblig. municipales.	78'00	00'00(*)

(*) Cupón cortado

Mahón 8 de Agosto de 1903.

†

D. Antonio Roselló y Meliá

HA FALLECIDO

Á LA UNA DE LA MADRUGADA DE HOY

Á LOS 42 AÑOS DE EDAD

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanas padres y hermanos políticos tíos primos y demás familia, y la razón social Roselló y C.ª participan á sus amigos y conocidos la sensible pérdida y que la conducción del cadáver á su última morada se efectuará mañana á las siete de la tarde.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Cardona y Orfila, 32.

Mahón 8 Agosto 1903.



D. Francisco Terrés y Pons

Ha fallecido á las doce de la mañana de hoy

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su viuda, hijos, hijas, hermano, hermanas, hermanos políticos (ausentes y presentes), sobrinos y demás familia al participar tan sensible como irreparable pérdida á sus numerosos amigos les suplicanse sirvan asistir á la conducción del cadaver en el Cementorio Católico á las nueve de la mañana.

Casa mortuoria Cifuentes 23.

Mahón 7 Agosto 1903.

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

En virtud de nueva orden del Sr. Administrador de contribuciones de la provincia comunicada á esta Alcaldía con esta fecha por el Sr. Administrador Depositario de Hacienda de este partido, queda prorrogado el plazo voluntario para la xpendición de las cédulas personales correspondientes al corriente año, hasta el día 31 del actual en vez del día 15 del mismo que se tenía anunciado, con el fin de que los contribuyentes por el expresado impuesto puedan proveerse sin recargo alguno del referido documento.

Transcurrido dicho nuevo plazo incurrirán todos los individuos que no se hayan provisto de sus respectivas cédulas personales en la penalidad del duplo del valor de la que les corresponda de conformidad con lo prevenido en la vigente instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Agosto de 1903.—El Alcalde P. A. Juan Mercadal y Pons.



Se participa á estos Sres. cargadores que el Pailebot «Concepción» al mando de su patrón D. Miguel Monjo, se hallará en Valencia por el 20 del corriente, en cuyo puerto admitirá carga para esta.

Lo despacha en dicha plaza D. Estanislao Sirera.

También se halla á la carga en Barcelona la polacra goleta ANITA al mando de su patrón José Guerrero.

Subasta

El día 23 del actual á las once tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons siempre que la postura sea competente la subasta y remate de las dos fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de San Lorenzo número 18.

2.° Otra casa también en esta ciudad calle de la Infanta señalada con los números 151 y 153.

Para informes, al referido Notario 4-5-8-15-22.

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL

Casino "El Consey"

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo nueve del actual, á las once de la mañana y en el local del mismo, para reelegir el cargo de Presidente.

Mahón 6 Agosto 1903.—El Secretario, R. Gener.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón